

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
4 4 8 0 5 0 1 1 1 1

1125-11

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  
8  ZONA HOMOGENEA  
9  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Urb Playa Alta

Núcleo 2 U#1 Nr. 108

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

11  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 8 ACCESO AL LOTE
- 1  LOTE INTERIOR
  - 2  POR PASADIZO PEATONAL
  - 3  POR PASADIZO VEHICULAR
  - 4  POR CALLE
  - 5  POR AVENIDA
  - 6  POR EL MALECON
  - 7  POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA BASANTE  METROS

BAJO LA BASANTE  METROS

CERRAMIENTO

MORMIGON ARMADO

MADERA

CANA

OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA PAVIMENTACION
- 1  TIERRA
  - 2  LASTRA
  - 3  PIEDRA DE RIO
  - 4  MARMOLADO

- 20 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE

- 14 ACERA
- 1  NO TIENE
  - 2  ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO
  - 3  DE ADOQUIN O BALDOSA

- 22 ELECTRICIDAD
- 1  NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 15 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE

23 AREA

SIN DECIMALES

495.55

- 16 ALCANTARILLADO
- 1  NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE

24 PERIMETRO

87

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1  NO EXISTE
  - 2  SI EXISTE RED AEREA
  - 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

25 LONGITUD DEL FRENTE

49.59

- 18 ALUMBRADO PUBLICO
- 1  NO EXISTE
  - 2  INCANDESCENTE
  - 3  DE SODIO O MERCURIO

26 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

1

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 1
- 27 CON EDIFICACION
- 2

OBSERVACIONES:

cancha

Playa Alta

8000

- 28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 1
- 28 CONSTRUCCION
- 2
- 3

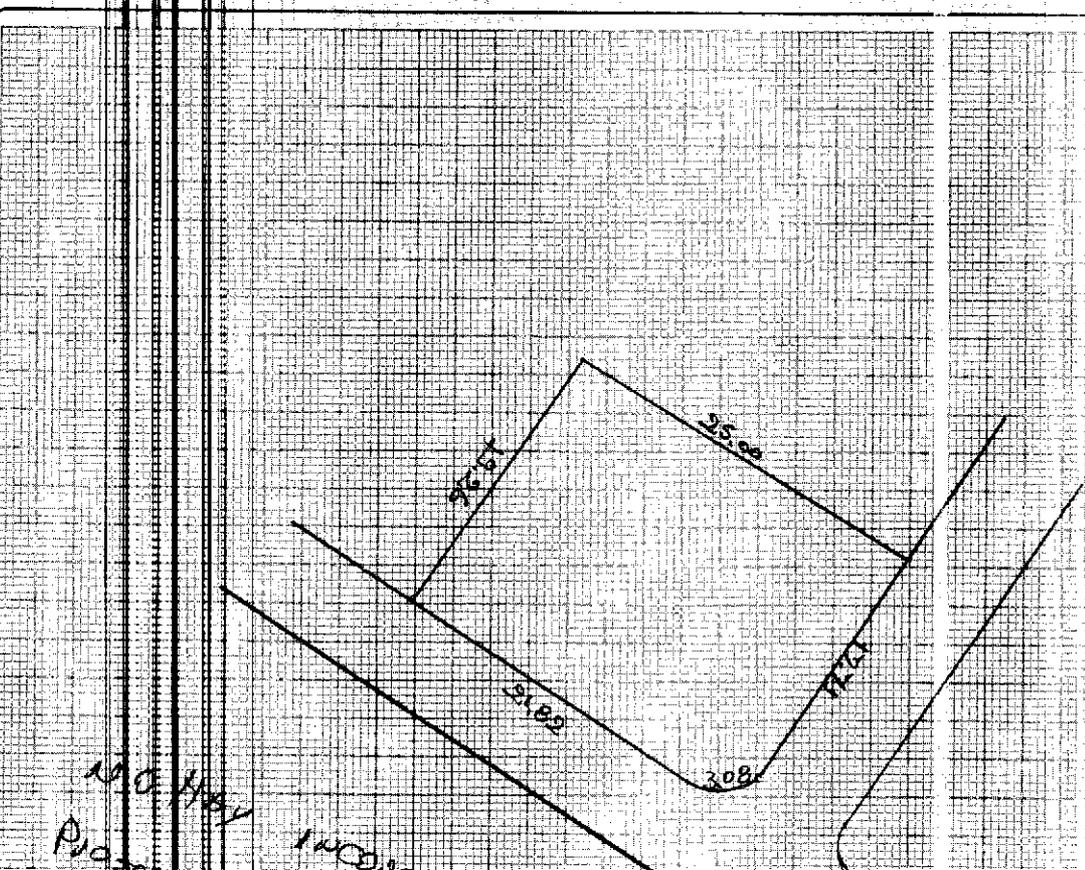
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

10

- 29 OTRO USO
- 31 OTRO USO
- 32 TOTAL DE BLOQUES
- 20

33 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1



2020

PLATA CALAS IRRAL PARA INVIJERES DE IRAL

PIO DE MANTA  
CIRIO IRRANO  
218-12

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD INDIVIDUAL

CROQUIS

### DESCRIPCION Y DATOS DE LOCALIZACION

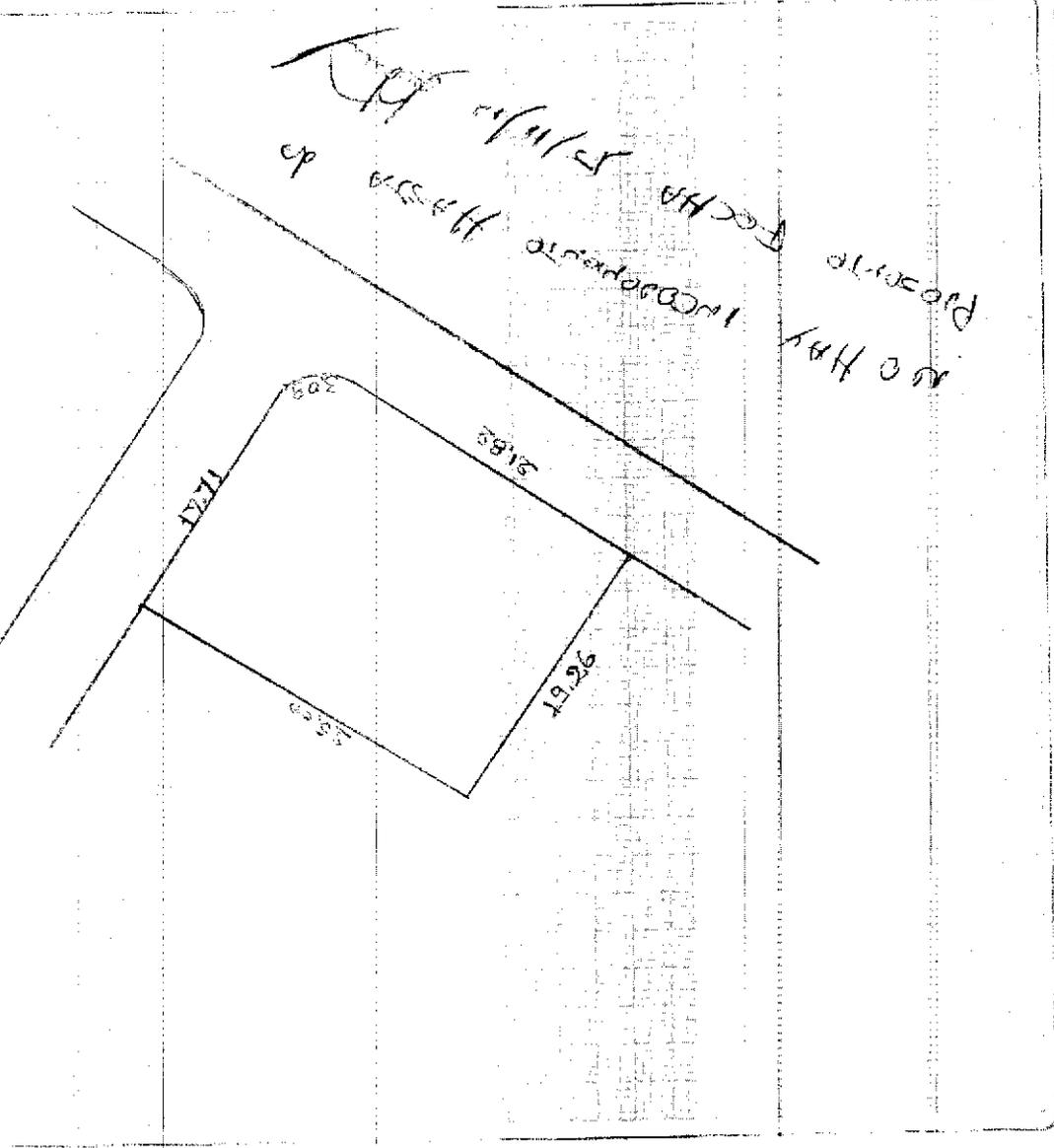
REPRESENTACION ALISTADA Y CATEGORIZADA

1125-11

CATEGORICAL ZONAS: urb. Playa-AHA

2074

Núcleo 2 1741



NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTES INTERIORES

19

PERMANENTE

CONCRETO

MADERA

CAÑA

OTRO

RELACION CON LA VÍA DE ACCESO

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

OBSERVACIONES

cancelado por el MOP

Fecha 5/11/15

26/08/15





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria  
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*“Caminando hacia la excelencia”*



Factura: 002-002-000008769



20151308004P03455

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03455						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCAÑA MOLINA HENRY JUANITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801613751	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ECUREALTY CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791730887001		COMPRADOR(A)	SEÑORA LUCIA VERONICA ESPAÑA ESPAÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14866.00						

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR HENRY  
JUANITO OCAÑA MOLINA; A FAVOR DE LA  
COMPañÍA ECUREALTY CIA. LTDA.-**

**CUANTIA: USD \$ 14,866.50**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA**, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno ocho cero uno seis uno tres siete cinco guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPañÍA COMPRADORA", la **COMPañÍA ECUREALTY CÍA. LTDA.**, debidamente representada por la señora **LUCIA VERONICA ESPAÑA ESPAÑA**, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete uno cuatro dos tres cero cuatro seis guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad

*Elyse Cedeño Menéndez*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar el contrato de Compraventa que se haya contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte, el señor HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA, por sus propios derechos, a quien en adelante se les podrá denominar simplemente como EL VENDEDOR; y, por otra parte, la señora LUCÍA VERÓNICA ESPAÑA ESPAÑA, en calidad de Gerente General de la Compañía ECUREALTY CIA. LTDA. a quien para efectos del presente contrato, se le denominará LA COMPAÑIA COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces de contratar y contraer obligaciones como en efecto lo hacen y al tenor de las siguientes cláusulas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública de

Compraventa, otorgada ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, el siete de junio del año dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de junio del año dos mil once, el señor HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA, adquirió por compra que le hiciera al señor Bonifaz Fernando Gómez de la Torres y señora Andrea Dporing Torres, un lote signado con el numero DOS GUION CERO UNO (2-01), ubicado en la Urbanización denominada Campo Club "Playa Alta" de la parroquia de Santa Marianita, Sitio La Travesia del cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecisiete metros setenta y un centímetros y lindera con calle Camino de la Luna; POR ATRÁS: Con diecinueve metros veintiséis centímetros y lote número 3 -01; POR EL COSTADO DERECHO: Con tres metros ocho centímetros y veintiún metros ochenta y dos centímetros, con calle Jorge Eduardo Estupiñan; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros, con lote número 2-02. Con una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. **TERCERA:**

**COMPRAVENTA Y TRASPASO DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA, por sus propios derechos, da en venta y perpetua enajenación a favor de la Compañía ECUREALTY CIA. LTDA, el lote de terreno, signado con el numero

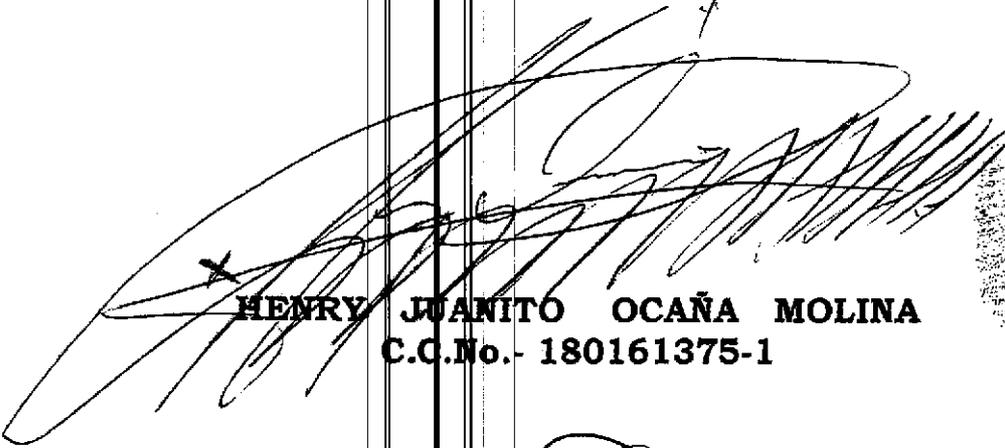
9  
Abg. Elsy Celedón Martínez  
Notaria Pública Cuarta  
MANABÍ - ECUADOR

DOS GUION CERO UNO (2-01), ubicado en la Urbanización Campo club Playa Alta, "Sitio La Travesía", de la parroquia de Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecisiete metros setenta y un centímetros y lindera con calle Camino de la Luna; POR ATRÁS: Con diecinueve metros veintiséis centímetros y lote número 3 -01; POR EL COSTADO DERECHO: Con tres metros ocho centímetros y veintiún metros ochenta y dos centímetros, con calle Jorge Eduardo Estupiñán; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros, con lote número 2-02. Con una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, la venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva de ninguna clase. **CUARTA: PRECIO.-** El precio que los contratantes han acordado por la Compraventa del inmueble antes mencionado objeto de la presenta escritura, <sup>es</sup> de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, los mismos que serán cancelados en moneda de curso legal. **QUINTA.-** La cuantía de esta minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ( \$ 14.866,50). **SEXTA: INEXISTENCIA DE GRAVÁMENES.-** Sobre el inmueble que se vende no pesa gravamen de ninguna clase, tal y como consta y aparece del certificado respectivo que ha otorgado el señor Registrador de

la Propiedad de Manta, el cual se anexa a esta escritura como habilitante. De todas maneras, EL VENDEDOR se responsabiliza del saneamiento por evicción a que hubiere lugar de conformidad con la ley. **DECIMA SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos e impuestos que ocasione la celebración y legalización de este contrato, serán de cuenta exclusiva de la Compañía COMPRADORA; así como todos los gastos, comisiones e impuestos que se ocasionaren por los diversos contratos que se otorguen amparados por la hipoteca constituida por la presente escritura. **DECIMA SEPTIMA: JURISDICCION Y DOMICILIO.**- Las partes contratantes renuncian domicilio y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de Manta. **DECIMA OCTAVA: FACULTAD DE INSCRIPCION.**- Cualquiera de las partes queda autorizada para obtener la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA NOVENA: DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑA.**- Se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura el certificado de gravámenes conferido por el Registrador de la Propiedad.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

*El*  
D<sup>ca</sup>. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MAIDA SANTANA CONFORME. Matrícula número: Trece - Dos mil once - Ciento nueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**-*g*



**HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA**  
C.C.No.- 180161375-1



**LUCIA VERONICA ESPAÑA ESPAÑA**  
Cia. **ECUREALTY CIA. LTDA.**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C.No.- 171423046-1



**Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA.-** *las*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000401256

7/21/2015 3:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTHA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-48-05-01-000	495,55	14865,50	180241	401256
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1801613751	OCAÑA MOLINA HENRY JUANITO	URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LT 2 01	CONCEPTO			
			Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR			
1791730897001	ECUREALTY CIA. LTDA	SN	148,67			
			44,80			
			193,27			
			193,27			
			0,00			

EMISION: 7/21/2015 3:46 MARIA JOSE ZAMORA MERA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
 Sra. María José Zamora  
 REGABARBA RIVERA



*A. E. Eche Cedeño Menéndez*  
 Notaría Pública Cuarta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 073322



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA RURAL

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en  
perteneciente a OCANA MOLINA HENRY JUANITO  
ubicada URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LT. 2-01  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$14866.50 CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

21 DE JULIO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124784

Nº 124784

**CERTIFICADO DE AVALÚO**



No. Electrónico: 33142

Fecha: 3 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-48-05-01-000

Ubicado en: URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LT.2-01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 495,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1801613751	OCAÑA MOLINA HENRY JUANITO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14866,50  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
14866,50

Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

*Ad. David Cedeño Rupert*

Director de Avalúos, Catastros y Registro

60  
Elyse Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/07/2015 15:05:29

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102292



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
**OCAÑA MOLINA HENRY JUANITO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

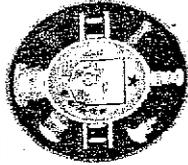
Manta, 22 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
4480501000 URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LT.2-01

Manta, veinte y dos de julio del dos mil quince



SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
\_\_\_\_\_  
JULIANA GONZALEZ  
REGISTRACIÓN



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

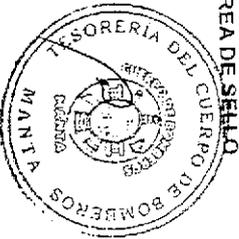
CIRUC: : OCAÑA MOLINA HENRY JOANITO  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: URB. CAMPO CLUB PLAYA ALTA LT. 2-101  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 29/07/2015 15:11:48  
FECHA DE PAGO:



AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: ~~27 de octubre de 2015~~  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

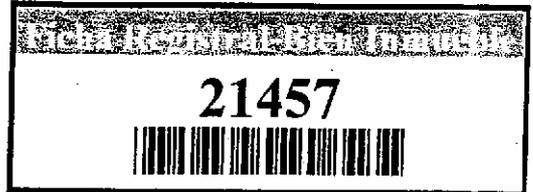
ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Abg. Elyse Cedeño Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

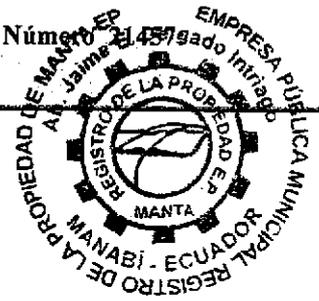


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21457

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 04 de mayo de 2010  
Parroquia: Santa Marianita  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 448050 000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el LOTE DOS GUION CERO UNO (2-01) de la Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En diecisiete metros, setenta y un centímetros (17,71mts) con calle Camino de la Luna. POR ATRAS: En diecinueve metros, veinte y seis centímetros (19,26mts) con el lote No.3-01. POR EL COSTADO DERECHO: En tres metros, ocho centímetros (3,08mts), y veinte y un metros, ochenta y dos centímetros (21,82mts) con calle Jorge Eduardo Estupiñán. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En Veinticinco metros (25,00 mts) con Lote No. 2-02. Superficie total de Cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (495,55m<sup>2</sup>). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	2.311 24/09/2010	40.478
Compra Venta	Compraventa	1.605 17/06/2011	26.822

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

02 JUL. 2015



1 / 4 Unificación y Normación de Solar

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607  
Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1745	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	
Fideicomiso	45	06-nov-2006	1441	1480

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008  
Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462  
Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



Observaciones:

lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

u e s t a

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Comprador	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

A/da. Elsy Celedonio Mendez  
Notaría Cuarta  
Manta



Compra Venta

202

17-ene-2007 2587

2607

3 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 168 Folio Final: 187

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

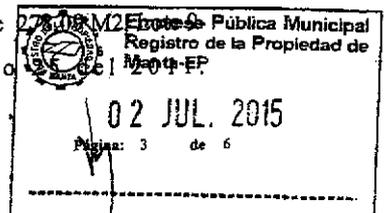
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028,74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2. Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 11.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m1, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57 m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,08M2 Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 2011





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-0000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.478 - Folio Final: 40.510  
Número de Inscripción: 2.311 Número de Repertorio: 5.308  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A E H I P O T E C A A B I E R T A .

La Compañía Madison Inversiones del Sur S.A., representada legalmente por su apoderado Sr. Jose Ricardo Estipuña Ruilova, venden a favor de los Cónyuges Sres. Fernando Gómez de la Torre Bonifaz y Andrea Doring Torres, el dominio de los lotes de terrenos que se detallan a continuación, los mismos que forman parte del Proyecto Urbanístico denominado "Campo Club Playa Alta".  
LOTE 2-01.- Con una Superficie de Cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros ( 4 9 5 , 5 5 m t s 2 ) .  
LOTE 2-04.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mts2).  
LOTE 7-05.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mts2).  
LOTE 7-06.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mts2).

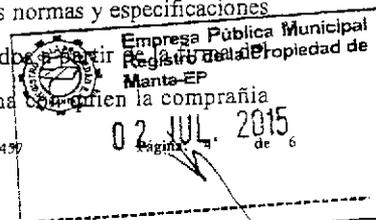


Con fecha 24 de Septiembre de 2010, bajo el No. 1.287, tiene inscrito Hipoteca Abierta, a favor del Sr. Fabian Goetschel. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 17 de Junio de 2011, bajo el No.

5

8

RESOLUCIÓN ESPECIAL. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terreno motivo de esta compraventa; y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan, en un plazo de veinte y cuatro meses contados a partir de la firma del presente contrato y serán responsabilidad de la Compañía Nirblan Sociedad anónima que contiene la compañía





vendedora el día 6 de agosto del 2008, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta firmo contrato de prestación y asesoría de servicios quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización "Campo Club Playa Alta", de la propiedad del mandante.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06312624	Doring Torres Andrea	Casado	Manta
Comprador	17-05116893	Gomez de la Torre Bonifaz Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

**5 / 4 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de junio de 2011

Tomó: 50 Folio Inicial: 26.822 - Folio Final: 26.850  
 Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.480  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera  
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números. DOS GUION CERO UNO (2-01), DOS GUION CERO CUATRO (2-04); SIETE GUION CERO CINCO (7-05) y SIETE GUION CERO SEIS (7-06), de la Urbanización denominada Campo Club "Playa Alta", localizado en el lote de terreno unificado ubicado en la Zona de "Jome", sitio "La Travesía", Parroquia "Santa Marianita" del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01613751	Ocaña Molina Henry Juanito	Soltero	Manta
Vendedor	17-06312624	Doring Torres Andrea	Casado	Manta
Vendedor	17-05116893	Gomez de la Torre Bonifaz Fernando	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	231	24-sep-2010	40478	





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:14 del jueves, 02 de julio de 2015

A petición de: *Ab. Leonel R. ...*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

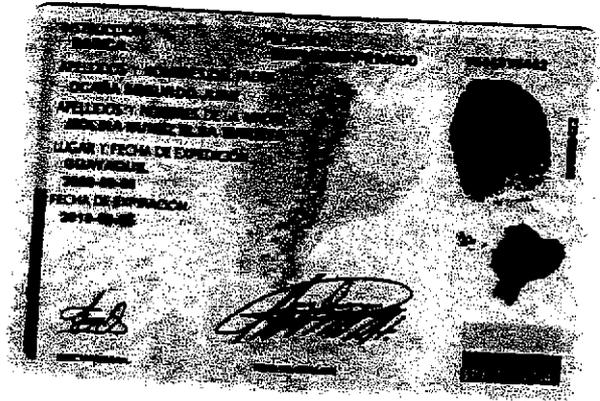


*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Alf. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
02 JUL. 2015  
Página: 6 de 6



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL  
CER  
CERTIFICADO DE VOTACION  
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

021  
021 - 0116  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
OCANA MOLINA HENRY JUANITO

1901213751  
CÉDULA

PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
SARAGURO  
ZONA  
2

13 FEBRERO 2014



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791730887001  
RAZON SOCIAL: ECUREALTY CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPAÑA ESPANA LUCIA VERONICA  
CONTADOR: CORONEL ALDAZ ALEXANDER IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/04/2000      FEC. CONSTITUCION: 28/04/2000  
FEC. INSCRIPCION: 28/04/2000      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/12/2011

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIAS EN GENERAL

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA Calle: AV. EL INCA  
Número: E13-41 Intersección: LOS MADROÑOS Referencia ubicación: FRENTE A PINTURAS UNICOLOR Telefono Trabajo:  
022456291 Email: contaboolcomex@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE: PICHINCHA      CERRADOS: 0

*Elyse Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 0780608      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ      Fecha y hora: 30/01/2012 08:36:45



**ECUREALTY CIA. LTDA.**  
Quito - Ecuador

Quito, 25 de Febrero del 2015

**Señora**  
**Lucia Veronica España España**  
**Presente.-**

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **ECUREALTY CIA. LTDA.**, reunida el día veinte y cinco de febrero del dos mil quince, designo a Usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **tres (3) años**, previsto en el artículo Decimo Segundo, de los Estatutos Sociales.

En aplicación de lo preceptuado en el literal a). del artículo Decimo Quinto del Estatuto Social, el **Gerente General de la Compañía**, ejerce la **representación legal** de la misma.

Para fines de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, puntualizo que, **ECUREALTY CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública el veintidós de marzo del dos mil, otorgada ante el Notario Quinto de Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del ya citado cantón, el veintiocho de abril del dos mil, bajo en No. 998, del Registro Mercantil, Tomo 131

Atentamente.

  
**Diana Marina Ludeña Abarca**  
C.I. # 170164381-7  
**Presidente**

Acepto la designación.- Quito 25 de Febrero del 2015

  
**Lucia Veronica España España**  
C.I. # 171423046-1



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 103

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE QUITO SE HUBO INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO, CUYO DE ANTE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3779
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	25/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FLUREALTY CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Nombre Completo	Y Apellido y Apellidos	Cargo	Edad
JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ	JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ	GERENTE GENERAL	35 AÑOS
VERONICA	VERONICA		

### 4. DATOS ADICIONALES:

EL ACTO/CONTRATO FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN DE QUITO EL 23/03/2015.

CUANDO EXISTIERE ERRORES, AMBIGÜEDAD, INTERVENCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INSCRIPCIÓN DE ESTE ACTO/CONTRATO EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD DEL PROCEDIMIENTO REGISTRAL SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A LOS DIEZES DEL MES DE MARZO DE 2015

DE JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DEL REGISTRO, A LOS CINCO DE NOVIEMBRE AÑO 2015 Y VASPARA DE VILARQUI

*Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



CIDADANA  
 ESPAÑA ESPAÑA LUCIA VERONICA  
 CARCHI TULCAN / CARRALLES STREET  
 14 MAY 1978  
 001- 0338 22710 F  
 CARCHI TULCAN  
 TULCAN  
 1978



SECRETARIA\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 SECRETARIA ESTUBEL  
 \*\*\*\*\*  
 MARIA NELLY ESPANA  
 JTR  
 15/11/2021



006

006 - 0133

NUMERO DE CERTIFICADO  
 ESPAÑA ESPAÑA LUCIA VERONICA

1714230461

CEDULA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON

CIRCONSCRIPCION	1
EL CONDADO	
PARROQUIA	2
ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:  
**2015.13.08.04.P03455. DOY FE.**



*Elsy Cedeño*  

---

Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta



C. E. Linares

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	03/07/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	24
CLAVE CATASTRAL:	4480501		
NOMBRES y/o RAZON:	Cecilia Molina Henry		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR \_\_\_\_\_



**21457**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21457

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 04 de mayo de 2010*  
 Parroquia: Santa Marianita  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4480501000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el LOTE DOS GUION CERO UNO (2-01) de la Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** En diecisiete metros, setenta y un centímetros (17,71mts) con calle Camino de la Luna. **POR ATRAS:** En diecinueve metros, veinte y seis centímetros (19,26mts) con el lote No.3-01. **POR EL COSTADO DERECHO:** En tres metros, ocho centímetros (3,08mts), y veinte y un metros, ochenta y dos centímetros (21,82mts) con calle Jorge Eduardo Estupiñán. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En Veinticinco metros (25,00 mts) con Lote No. 2-02. Superficie total de Cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (495,55m<sup>2</sup>). **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	202 17/01/2007	2.587
Compra Venta	Compraventa	1.341 23/05/2008	18.448
Planos	Planos	13 14/05/2009	168
Compra Venta	Compraventa	2.311 24/09/2010	40.478
Compra Venta	Compraventa	1.605 17/06/2011	26.820

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**





1 / 4 Unificación y Otorgamiento de Solar

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.587 - Folio Final: 2.607  
 Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-11390125	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Propietario	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	295	24-ene-2006	3540	3549
Compra Venta	1748	23-jul-2002	15637	15642
Compra Venta	1701	02-ago-2006	22807	22818
Compra Venta	2111	26-ago-2005	28832	28838
Fideicomiso	13	07-jul-2003	378	
Fideicomiso	45	06-nov-2006	144	1480

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de mayo de 2008  
 Tomo: 32 Folio Inicial: 18.448 - Folio Final: 18.462  
 Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.585  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile

C u e s t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Vendedor	17-11390326	Erbs Estupiñan Jorge Luis	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280951	Zambrano Alava Angel Bolivar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta
Urbanización	80-000000026470	Urbanizacion Playa Alta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	23-may-2008	18448	18462

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.478 - Folio Final: 40.510

Número de Inscripción: 2.311 Número de Repertorio: 5.308

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**C O M P R A V E N T A E H I P O T E C A A B I E R T A .**

La Compañía Madison Inversiones del Sur S.A., representada legalmente por su apoderado Sr. Jose Ricardo Estipañan Ruilova, venden a favor de los Cónyuges Sres. Fernando Gómez de la Torre Bonifaz y Andrea Doring Torres, el dominio de los lotes de terrenos que se detallan a continuación, los mismos que forman parte del Proyecto Urbanístico denominado " Campo Club Playa Alta " .

LOTE 2-01.- Con una Superficie de Cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros ( 4 9 5 , 5 5 m t s 2 ) .

LOTE 2-04.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mts2).

LOTE 7-05.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mtr2).

LOTE 7-06.- Con una Superficie de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados (375,00mtr2).



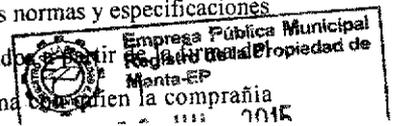
Con fecha 24 de Septiembre de 2010, bajo el No. 1.287, tiene inscrito Hipoteca Abierta, a favor del Sr. Fabian Zabala Goetschel. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 17 de Junio de 2011, bajo el No.

7

5

8

CLAUSULA ESPECIAL. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terreno motivo de esta compraventa; y las obras de los servicios basicos instalados, especificamente los servicios de dotacion de agua potable y energía electrica, asi como la construccion de una poza septica de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan, en un plazo de veinte y cuatro meses contados desde la firma del presente contrato y seran responsabilidad de la Compañía Nirblan Sociedad anonima.





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



Compra Venta 202 17-ene-2007 2587 2607

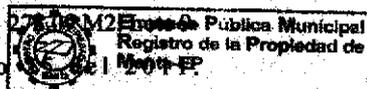
3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2009  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 168 - Folio Final: 187  
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.735  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representada por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028,74M2. Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2. Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 11. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote No. 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,18M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 29 del 2011.





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



vendedora el día 6 de agosto del 2008, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón manta firmo contrato de prestación y asesoría de servicios quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre elaborar, planificar, organizar, ejecutar y controlar las obras de infraestructura y dotación de servicio a realizarse en la Urbanización "Campo Club Playa Alta", de la propiedad del mandante.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06312624	Doring Torres Andrea	Casado	Manta
Comprador	17-05116893	Gomez de la Torre Bonifaz Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003209	Compañía Madison Inversiones Del Sur S A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	13	14-may-2009	168	187

**5 / 4 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de junio de 2011

Tomo: 50 Folio Inicial: 26.822 - Folio Final: 26.850

Número de Inscripción: 1.605 Número de Repertorio: 3.480

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números. DOS GUION CERO UNO (2-01), DOS GUION CERO CUATRO (2-04); SIETE GUION CERO CINCO.(7-05) y SIETE GUION CERO SEIS (7-06), de la Urbanización denominada Campo Club "Playa Alta", localizado en el lote de terreno unificado ubicado en la Zona de "Jome", sitio "La Travesía", Parroquia "Santa Marianita" del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01613751	Ocaña Molina Henry Juanito	Soltero	Manta
Vendedor	17-06312624	Doring Torres Andrea	Casado	Manta
Vendedor	17-05116893	Gomez de la Torre Bonifaz Fernando	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2311	24-sep-2010	40478	40478





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos			
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:50:14 del jueves, 02 de julio de 2015

A petición de: Ab. *Manuel R. ...*

Elaborado por: *Maria Asunción Celis Chávez*  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Prime E. Delgado Latriago*  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**